

Guayaquil, 15 de Agosto del 2008

Señores Accionistas
INMOBILIARIA BELLA MARIA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Fiscal terminado al **31 de Diciembre del 2007**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno en donde ha predominado la ausencia de fuentes financieras.

En medio de ésta situación, felizmente no hemos enfrentado ningún hecho en el campo administrativo, laboral o en nuestras relaciones con las entidades financieras con las que mantenemos vínculos comerciales, que pueda destacarse como acontecimiento negativo.

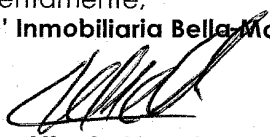
Cúmpleme señalar que salvo las dificultades anotadas, ésta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La situación financiera al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales correspondiente al año **2007**, ha obtenido un margen de utilidad antes de impuestos de **US \$ 748,05** la misma que está afectada por el **15%** para la participación de los empleados de la empresa, esto es la cantidad de **US \$ 112,21**, quedando una diferencia de **US \$ 635,84**. Esta diferencia de **US \$ 635,84**, más los gastos no deducibles de la empresa durante éste ejercicio económico que asciende a **US \$ 25,594.77**, ha generado una utilidad gravable de **US \$ 26,230.61** de la cual le corresponde el **25%** de Impuesto a la Renta por pagar de **US \$ 6,557.65** y una pérdida tributaria **US \$ 5,921.81** como consecuencia de que la utilidad gravable del Impuesto a la Renta es mayor a la utilidad del ejercicio económico.

Esta Gerencia General se permite sugerir y recomendar a la Junta General de Accionistas, que esta pérdida tributaria de **US \$ 5,921.81** sea absorbida por los señores accionistas de la empresa con cargo a la cuenta facultativa a prorrata de cada uno de ellos.-

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para presentar a los señores accionistas mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han brindado, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,
p' Inmobiliaria Bella Maria S.A.


Ing. Alfredo Mancheno Mancheno
GERENTE GENERAL

